

Guayaquil, 14 de octubre de 2014

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad.-

De mi consideración:

**Mercedes Molina Jaramillo**, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **MARPLANTIS S.A.**, a usted comunico que con fecha de hoy, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, el **reverso de la transferencia** de las acciones notificadas a la Intendencia de Compañías, el 02 de febrero del 2012, de las siguientes personas:

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de señor **Guillermo Molina Jaramillo**, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción numero 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor del señor **Guillermo Molina Jaramillo**, la acción número 95.

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de señor **Mario Molina Jaramillo**, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción numero 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor del señor **Marlo Molina Jaramillo**, la acción número 96.

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de la señora **Tania Molina Jaramillo**, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción numero 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor de la señora **Tania Molina Jaramillo**, la acción número 97.

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de la señora **Andrea Molina Jaramillo**, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción numero 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor de la señora **Andrea Molina Jaramillo**, la acción número 98.



Superintendencia de  
REGISTRARÍA DE  
COMPAÑÍAS

15 OCT 2014

Sr. Andrés Torres O.  
C.A.U. - OYE

Urdesa Central, Dátiles 416 y Calle Sexta  
Teléfonos 04 238.8457 y 04 238.7889  
Guayaquil - Ecuador

DOCUMENTACIÓN - REGISTRO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 OCT 2016

R  
11:20 JUN

HOR



El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de la señora Dolores Molina Jaramillo, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción número 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor de la señora **Dolores Molina Jaramillo**, la acción número 99. 4/3

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de la señora Marilú Molina Jaramillo, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción número 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor de la señora **Marilú Tania Molina Jaramillo**, la acción número 100. 4/3

Como consecuencia de esta transferencia de acciones, se ha procedido a anular los Títulos y en su lugar emitir los que correspondan.

Lo que comunico a Usted para los fines de ley.

  
**Mercedes Molina Jaramillo**  
GERENTE GENERAL

cc.: - File  
- Archivo

REPÚBLICA DEL  
ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES  
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**Memorando nro.: SCV-SG-SRS-2014-318-M**

Guayaquil, 22 de Octubre de 2014

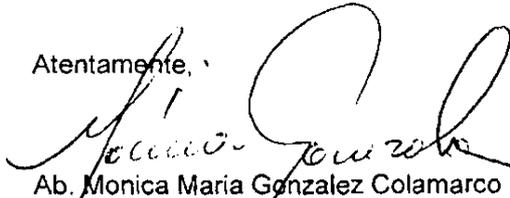
**PARA:** Mgs. Jorge Hannibal Zavala Vela  
**Director Nacional de Inspección, Control, Auditoría e  
Intervención**

**ASUNTO:** MARPLANTIS S.A.

Con la finalidad de atender el trámite No. 52768, recibido en esta Institución el 15.10.2014, relacionado con la compañía antes mencionada en el asunto con expediente No. 114170, me permito solicitarle se disponga a quien corresponda, realizar una inspección a los libros sociales de la compañía en virtud de lo requerido en la solicitud anexa; referente a la reversión de la transferencia de acciones realizada, de fecha 02.02.2012.

Agradeciendo la atención y respuesta que le dé a la presente solicitud.

Atentamente,

  
Ab. Monica Maria Gonzalez Colamarco  
**SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

LGF



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**DNICA**

RECIBIDO: 22.OCT.2014.....

DESPACHADO:.....



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Y VALORES  
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA E  
INTERVENCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

**Memorando nro.: SCV-INC-DNICAI-2014-1342-M**

**Guayaquil, 29 de Octubre de 2014**

**PARA:** Ab. Mónica Gonzalez Colamarco  
Subdirectora de Registro de Sociedades

**Asunto:** MARPLANTIS S.A.

En atención al Memorando nro.:SCV-SG-SRS-2014-318-M del 22.10.2014, donde se solicita realizar una inspección a los libros sociales de la compañía MARPLANTIS S.A., referente a la reversión de la transferencia de acciones realizadas el 02.02.2012, se realizó el Informe de Control No. SCV.INC.DNICAI.SAI.2014.0604 de 29 de Octubre de 2014 del cual se extrae lo siguiente:

**"3. CONCLUSIONES**

De la inspección realizada a la compañía MARPLANTIS S.A., y de acuerdo a la revisión realizada a la información Societaria que fue proporcionada, procedo a informar lo siguiente:

3.1 De la revisión efectuada al libro de Acciones y Accionistas, se deja constancia que se han registrado un reverso en el Libro de acciones y accionistas, de la transferencia notificada a la Institución el 2-02-2012, así como se han presentado las cartas de transferencia de acciones ratificando la cesión realizada en fecha del 2-02-2012, firmada por los cedentes y cesionarios.

De lo analizado en el presente informe, con el reverso de las transferencias de acciones y las cartas de ratificación de la cesión de acciones, la distribución de las acciones del capital suscrito de US\$1.000,00 de la Compañía Marplantis S.A., dividido en 100 acciones de US\$10,00 cada una, queda de la siguiente forma:

Nombre	No. de Acciones	Valor por acción	Capital Total	%
✓ Molina Jaramillo Andrea	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
✓ Molina Jaramillo Dolores María	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Francisco Nikolai	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Gladys Mariana	11	\$ 10,00	\$ 110,00	11,00%
✓ Molina Jaramillo Guillermo Fidel	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Maria Piedad	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Marilú del Cisne	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Mario Eduardo	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Mercedes de Jesús	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Narcisca Guadalupe	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
✓ Molina Jaramillo Tania Alexandra	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Víctor Manuel Vicente	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
✓ Jaramillo Arias Dolores Humbelina	6	\$ 10,00	\$ 60,00	6,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>1000</b>	<b>100,00%</b>





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Y VALORES  
SUBDIRECCIÓN DE AUDITORÍA E  
INTERVENCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

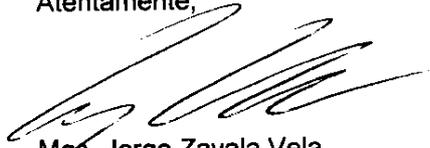
**Memorando nro.: SCV-INC-DNICAI-2014-1342-M**

**Guayaquil, 29 de Octubre de 2014**

De lo expuesto, lo reportado en la base de datos de la Institución no coincide con lo revisado en la inspección de control, en virtud del reverso de transferencias de acciones del 02.02.2012. "

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

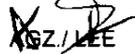


Mgs. Jorge Zavala Vela

Referencias:

Expediente: 114170  
Trámite: 52768-0.

Anexo: Informe de Control No. SCV.INC.DNICAI.SAI.2014.0604 de 2014.10.29

  
XGZ/LEE



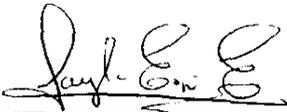
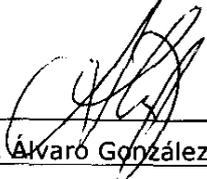
**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

**INFORME DE CONTROL No. SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604**

<b>COMPAÑÍA:</b>	MARPLANTIS S.A.
<b>EXPEDIENTE No.</b>	114170
<b>DOMICILIO:</b>	GUAYAQUIL
<b>ASUNTO:</b>	Atención al Memorando Nro.: SCV-SG-SRS-2014-318-M del 22-10-2014 de la Subdirectora de Registro de Sociedades.
<b>FECHA:</b>	Octubre 29 de 2014

**RESUMEN DEL PRONUNCIAMIENTO:**

4.1 Notificar a la Subdirección de Registro de Sociedades las conclusiones del presente informe.

<b>Elaborado por:</b>	 Econ. Carolina Espín Esparza	<b>Fecha:</b>	29-10-2014
<b>Revisado por:</b>	 Ing. Álvaro González Zambrano	<b>Fecha:</b>	29-10-2014

Trámite : 52768-0



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES  
DNICAI**

RECIBIDO: 29 OCT 2014

DESPACHADO: .....

## **INFORME**

### **1. ANTECEDENTES**

- 1.1.** Mediante Resolución No. SC-IJ-G-14-0008 del 14 de Enero de 2014, se declaró la intervención de la compañía MARPLANTIS S.A., por estar incurso en las causales segunda y tercera del artículo 354 de la Ley de Compañías, de acuerdo a las conclusiones constantes en los Informes de Control SC.ICI.DCCP.13.772 y SC.ICI.DCCP.13.842 del 18 de noviembre y 10 de diciembre de 2013; ratificado con el Memorando No. SC.ICI.G.13.917 del 13 de diciembre de 2013, de la Intendencia de Control e Intervención y el Informe Jurídico constante en el Memorando No. SC-IJ-G-13-502 del 23 de diciembre de 2013. Y designó Interventora de la compañía a la Ing. Tania Jara Naula, quien no es servidor de la Institución.
- 1.2.** En atención al Memorando nro.: SCV-SG-SRS-2014-318-M del 22 de Octubre de 2014, donde indica con la finalidad de atender el trámite No.52768 recibido en esta Institución el 15.10.2014 solicita se disponga realizar una inspección a los libros sociales de la compañía en virtud de lo requerido en la solicitud anexa, referente a la reversión de la transferencia de acciones realizada con fecha 02.02.2012.
- 1.3.** En atención al párrafo precedente se realizó la Inspección de Control a los libros sociales, mediante Credencial No. SCV.INC.DNICAI.14.593 del 17 de Julio de 2014, lo que se analiza en el presente informe.

### **2. INFORME**

#### **2.1. De la intervención de la compañía**

Mediante Resolución No. SC-IJ-G-14-0008 del 14 de Enero de 2014 se declaró la intervención de la compañía MARPLANTIS S.A., por estar incurso en las causales segunda y tercera del artículo 354 de la Ley de Compañías, y se designó como Interventora a la Ing. Tania Jara Naula, quién no es funcionaria de esta Institución.

#### **2.2. De las causales de intervención de la compañía**

En los Informes de Control No. SC.ICI.DCCP.13.772 y SC.ICI.DCCP.13.842 del 18 de noviembre y 10 de diciembre de 2013, señala las conclusiones que motivaron la intervención, son las siguientes:

Informe de Control No. SC.ICI.DCCP.13.772 del 18.11.2013.

*"De la inspección in situ realizada a la compañía MARPLANTIS S.A. y de la revisión de la base de datos de la Institución, se determina lo siguiente:*

- 1.1.** *La compañía fue constituida mediante escritura pública el 02.04.2003 celebrada ante el Ab. Eduardo Alberto Fálquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil el 07.07.2003.*
- 1.2.** *En el Libro de Actas no constan las Actas de Junta General que aprobaron los Balances desde 2003 hasta el 2012, las mismas que según explicaciones las tiene la contadora junto con los Balances, por lo que no fueron exhibidas en la inspección realizada y serán presentadas posteriormente, las únicas Actas de Junta General exhibidas fueron las siguientes:*
  - *Acta de Junta General de 30.05.2006, en la que se conoce de la transferencia de acciones, efectuada del Título No. 1 propiedad del Sr. Mario Molina Córdova se conoce de la renuncia del Sr. Mario Molina Córdova a la Presidencia de la compañía y se nombra al Sr. Guillermo Molina Jaramillo, como nuevo Presidente.*
  - *Acta de Junta General de 31.07.2007, en la que se autoriza la realización de una hipoteca sobre 2 un bien inmueble propiedad de la compañía, la cual se encuentra suscrita por los 10 accionistas que conforman la compañía en dicha fecha.*

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

- *Acta de Junta General de 21.12.2012, en la que se nombra como Presidente a la Sra. Dolores Jaramillo, este nombramiento ya fue inscrito en el Registro Mercantil con fecha 23.01.2013, se observa que en el Acta de Junta General no constan las firmas de 6 de los accionistas: Mario Molina Jaramillo; Guillermo Molina Jaramillo, Dolores Molina Jaramillo, Tania Molina Jaramillo, Marilú Molina Jaramillo y Andrea Molina Jaramillo.*
- *Acta de Junta General de 27.12.2012, en la que se resolvió sobre el aumento de capital desde el suscrito \$1.000 al autorizado de \$2.000,00 suscribiendo 1000 acciones a nombre de Dolores Jaramillo, en esta Acta se especifica que el aumento de capital fue aprobado por mayoría de votos, según lo indicó la Ab. Molina, se acogieron a lo que estipula el Art. 241 de la Ley de Compañías, sobre las decisiones que se toman por mayorías de votos, sin embargo aún no se ha realizado el trámite de aumento de capital resuelto en esta Junta General.*
  - a) *Es importante resaltar que en esta Acta no constan las firmas de 6 accionistas Mario Molina Jaramillo, Dolores Molina Jaramillo, Guillermo Molina Jaramillo, Tania Molina Jaramillo, Andrea Molina Jaramillo y Marilú Molina Jaramillo y al no ser una Junta General realizada mediante convocatoria, debería cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y estar suscrita por todos los accionistas.*
- *No fueron exhibidas las Actas de Junta General de los siguientes nombramientos Presidente y Gerente General:*
  - a) *Nombramiento de Mario Molina Córdoba como Presidente, con fecha 28.11.2003; inscrito en el Registro Mercantil el 17.12.2003.*
  - b) *Nombramiento de Mario Molina Córdoba como Gerente General, con fecha 28.11.2003; inscrito en el Registro Mercantil el 16.12.2003.*
  - c) *Nombramiento de Francisco Molina Jaramillo como Presidente, con fecha 28.04.2009; inscrito en el Registro Mercantil el 26.06.2009.*
  - d) *Nombramiento de Dolores Molina Córdoba como Presidente, con fecha 21.12.2006; inscrito en el Registro Mercantil el 02.01.2013.*
  - e) *Nombramiento de Mercedes Molina como Gerente General, con fecha 28.05.2013; inscrito en el Registro Mercantil el 03.06.2013.*

1.3 En el Libro de acciones y accionistas constan los siguientes accionistas:

No.	Nombre	No. de Acciones	Valor por acción	Capital
1	Jaramillo Arias Dolores Humbelina	12	10,00	120,00
2	Molina Jaramillo Andrea	7	10,00	70,00
3	Molina Jaramillo Dolores María	7	10,00	70,00
4	Molina Jaramillo Francisco Nikolai	7	10,00	70,00
5	Molina Jaramillo Gladys Mariana	11	10,00	110,00
6	Molina Jaramillo Guillermo Fidel	7	10,00	70,00
7	Molina Jaramillo María Piedad	7	10,00	70,00
8	Molina Jaramillo Marilú del Cisne	7	10,00	70,00
9	Molina Jaramillo Mario Eduardo	7	10,00	70,00
10	Molina Jaramillo Mercedes de Jesús	7	10,00	70,00
11	Molina Jaramillo Narcisa Guadalupe	7	10,00	70,00
12	Molina Jaramillo Tania Alexandra	7	10,00	70,00
13	Molina Jaramillo Víctor Manuel Vicente	7	10,00	70,00
	TOTAL	100,00		1.000,00

El Libro de Acciones y Accionistas coincide con información registrada en la base de datos de la Institución.

- 1.2 El Título No. 1: contenido de 90 acciones, propiedad de Mario Molina Córdoba, emitido el 15.03.2005 fue transferido con fecha de 30.05.2006 a favor de Gladys Molina Jaramillo, María Piedad Molina Jaramillo, Mercedes Molina Jaramillo, Guadalupe Molina Jaramillo, Dolores Molina Jaramillo, Andrea Molina Jaramillo, Tania Molina Jaramillo, Marilú Molina Jaramillo,

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

Guillermo Molina Jaramillo, Víctor Molina Jaramillo, Mario Molina Jaramillo y Francisco Molina Jaramillo.

- 1.3 No se especifica la cantidad de acciones transferidas a cada uno, pero según explicaciones de la abogada de la compañía Nadia Molina, corresponde a 7 acciones a cada uno a excepción de la sesión a favor de María Piedad Molina que fue de 8 acciones y a Gladis Molina que fue de 12 acciones.  
Si fueron exhibidas las cartas de transferencias, concordando con lo informado a este Ente de Control, fueron emitidos los respectivos títulos con fecha 30.05.2006.
- 1.4 Posteriormente, con fecha 02.02.2012 los accionistas Gladis Molina Jaramillo, María Piedad Molina, Mercedes Molina Jaramillo, Andrea Molina Jaramillo, Mario Molina Jaramillo, Víctor Molina Jaramillo, Guillermo Molina Jaramillo y Francisco Molina Jaramillo transfieren cada uno 1 acción a favor de Dolores Jaramillo. No fueron exhibidas las cartas de transferencias antes mencionadas, no obstante se verifica que existe concordancia entre las precitadas transferencias registradas en el Libro de Acciones y Accionistas y lo informado a este Ente de Control.
- Se emitieron los siguientes títulos y se realizaron las siguientes transferencias:
    - o En el Título No. 27, propiedad de Dolores Jaramillo, contenido de 14 acciones, las cuales fueron transferidas con fecha 13.10.2010 a favor de Marilú Molina y Mario Molina por 7 acciones cada transferencia.
    - o En el título No. 28, propiedad de Marilú Molina J., contenido de 7 acciones se registra una transferencia a favor de Dolores Jaramillo, con fecha 02.02.2012.
    - o En el título No. 29, propiedad de Mario Molina J., contenido de 7 acciones se registra una transferencia a favor de Dolores Jaramillo, con fecha 02.02.2012.

Al comparar con lo que fue notificado a este Ente de Control se verifica lo siguiente:

- o El 17.03.2010 se informó sobre las siguientes transferencias registradas en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 01.05.2009:
  - De 70 acciones propiedad de Marilú Molina a favor de Dolores Jaramillo, (entiéndase 70 como 7 acciones por error de digitación).
  - De 70 acciones propiedad de Mario Molina a favor de Dolores Jaramillo, (entiéndase 70 como 7 acciones por error de digitación).
- o El 07.06.2011 se informó sobre las siguientes transferencias registradas en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha 13.10.2010:
  - De 70 acciones propiedad de Dolores Jaramillo a favor de Marilú Molina, (entiéndase 70 como 7 acciones por error de digitación).
  - De 70 acciones propiedad de Dolores Jaramillo a favor de Mario Molina, (entiéndase 70 como 7 acciones por error de digitación).

Por lo cual las fechas no coinciden con lo que fue registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

1. Los títulos están archivados junto con sus respectivos talonarios, es decir, no han sido entregados a sus propietarios, puesto que según menciona la Ab. Molina, no han sido retirado por decisión de los mismos accionistas de que sus títulos reposen en los archivos de la compañía, razón por la cual, los correspondientes talonarios no han sido suscritos por ninguno de los accionistas.
2. Cabe indicar, que en los títulos que reposan en los archivos de la compañía constan registradas en la parte posterior las transferencias sin firmas de cedente y cesionario.
3. A la fecha del presente informe la compañía no presenta observaciones en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones”.

Informe de Control No. SC.ICI.DCCP.G.13.842 del 10.12.2013

**CONCLUSIONES:**

- “Habiéndose comunicado mediante Oficio SC.ICI.DCC.P.G.13.582.0032121 de 03.12.2013 al Representante Legal las conclusiones del Informe de Control No. SC.ICI.DCCP.G.13.772 de 18.11.2013, y requerida la presentación de los descargos pertinentes; otorgándole un día de término y siendo recibido dicho oficio el 05.12.2013, transcurrido el término se determina que la compañía se encuentra en causal de intervención de acuerdo a lo establecido en los numerales 2 y 3 del Art. 354 de la Ley de Compañías, debido que:

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

1. *Al revisar el Acta de Junta General original del 27.12.2012 en la que se aprobó el aumento de capital, no constan las firmas de 6 accionistas: Mario Molina Jaramillo, Guillermo Molina Jaramillo, Tania Molina Jaramillo, Andrea Molina Jaramillo, Marilú Molina Jaramillo, incumpliendo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al no estar suscrita por todos los accionistas, incurriéndose en irregularidades graves lo que pudiera generar perjuicios a los accionistas de la compañía, pese a que aún no se ha legalizado el mencionado aumento de capital.*
2. *No fueron exhibidos los documentos de soporte requeridos en el término otorgado. "*

**2.3 De la Inspección de Control:**

En relación a la petición de la Subdirectora de Registro de Sociedades mediante Memorando nro.: SCV-SG-SRS-2014-318-M del 22-10-2014, donde solicita se disponga realizar una inspección a los libros sociales de la compañía en virtud de lo requerido en la solicitud anexa, referente a la reversión de la transferencia de acciones realizada con fecha 02.02.2012.

Mediante Credencial No. SCV.INC.DNICAI.14.593 acudí el día 27.10.2014 a la compañía MARPLANTIS S.A. para la revisión de los libros sociales de la misma, donde me reuní con la Ab. Nadia Molina, la Sra. Mercedes Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, de cuyo análisis se indica lo siguiente:

**2.3.1 CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MARPLANTIS S.A.**

Fecha de Resolución de la Superintendencia de Compañías	27-06-2003
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil	07-07-2003
Plazo de duración	50 años
Fecha de vencimiento	07-07-2053
Objeto Social: Se dedicará a la comercialización interna y externa de productos agrícolas en estado natural o procesado.	

**2.3.2 CAPITAL**

Autorizado	2.000,00
Social	1.000,00

**2.3.3 ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

Los accionistas de la compañía según información actualizada de la base de datos de la Institución al 27-10-2013, son los siguientes:



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

Nombre	Nacionalidad	Identificación	Capital	% Participación
JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBELINA	ECUADOR	0700423445	120,00	12%
MOLINA JARAMILLO ANDREA	ECUADOR	0914394879	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO DOLORES MARIA	ECUADOR	0701525990	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO FRANCISCO NIKOLAI	ECUADOR	0911668697	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO GLADYS MARIANA	ECUADOR	0700828239	110,00	11%
MOLINA JARAMILLO GUILLERMO FIDEL	ECUADOR	0910496488	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO MARIA PIEDAD	ECUADOR	0700869662	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO MARILU DEL CISNE	ECUADOR	0913554705	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO MARIO EDUARDO	ECUADOR	0701288276	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO MERCEDES DE JESUS	ECUADOR	0700965486	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO NARCISA GUADALUPE	ECUADOR	0908884097	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO TANIA ALEXANDRA	ECUADOR	0913301057	70,00	7%
MOLINA JARAMILLO VICTOR MANUEL VICENTE	ECUADOR	0701891962	70,00	7%
TOTAL			1000,00	100%

**2.4 ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA MARPLANTIS S.A.**

NOMBRE	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL
Jaramillo Arias Dolores Humbelina	PRESIDENTE	21/12/2012	23/01/2013
Molina Jaramillo Mercedes de Jesús	GERENTE GENERAL	28/05/2013	03/06/2013

**2.5 VERIFICACIÓN DE LIBROS SOCIALES**

**2.5.1 Libro de Acciones y Accionistas y las cartas de transferencias**

La señorita Abogada Nadia Molina exhibió el libro de acciones y accionistas en donde se pudo verificar que la información que consta en nuestra base de datos no es la misma; las diferencias se originan por los reversos de las transferencias realizadas el 02-02-2012:

En la Inspección realizada se exhibieron las cartas de transferencias realizadas del Título No. 1 del señor Mario Molina Córdova el 30 de mayo de 2006, en la cual se indica una cantidad diferente en el valor de las acciones, puesto que se indican que son acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cuando en la Escritura de Constitución de la compañía se han fijado las acciones en un valor de USD\$10,00.

A continuación se detallan las cartas de transferencias exhibidas en la inspección debidamente firmadas por el cedente y el cesionario, de lo cual se tomó en referencia el valor total transferido, sin tomar en cuenta las cantidades y el valor de USD\$1,00. Por lo expuesto anteriormente, esto coincide con lo reportado en la base de datos de la Institución:

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

No.	NOMBRE	Cesión 30/05/2006	VALOR/ Acción	# Acciones	Tipo de acción
		Valor \$			
		(900,00)	10,00	-90	Venta
2	Molina Jaramillo Mercedes de Jesús	70,00	10,00	7	Compra
3	Molina Jaramillo Mario Eduardo	70,00	10,00	7	Compra
4	Molina Jaramillo Narcisa Guadalupe	70,00	10,00	7	Compra
5	Molina Jaramillo Dolores María	70,00	10,00	7	Compra
6	Molina Jaramillo Víctor Manuel	70,00	10,00	7	Compra
7	Molina Jaramillo Guillermo Fidel	70,00	10,00	7	Compra
8	Molina Jaramillo Francisco Nikolai	70,00	10,00	7	Compra
9	Molina Jaramillo Tanla Alexandra	70,00	10,00	7	Compra
10	Molina Jaramillo Marilú del Cisne	70,00	10,00	7	Compra
11	Molina Jaramillo Andrea	70,00	10,00	7	Compra
12	Molina Jaramillo Gladys Mariana	120,00	10,00	12	Compra
13	Molina Jaramillo María Piedad	80,00	10,00	8	Compra
<b>TOTAL</b>		900,00			

Al respecto, no fueron exhibidas las cartas de transferencias de la compañía Marplantis S.A. realizadas el 01-05-2009, el 13-10-2010 y el 02-02-2012; cabe indicar que las cartas de transferencia en mención, se han extraviado, según indicó la Ab. Molina y la Sra. Mercedes Molina, Abogada patrocinadora y la Representante Legal de la Compañía Marplantis S.A., en su orden.

Las transferencias realizadas el 01-05-2009, según lo reportado a esta Institución, se reversan, con las transferencias realizadas el 13-10-2010, como se detalla en el siguiente cuadro:

a. Transferencias realizadas el 01-05-2009:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Valor \$ de Acciones Transferidas	Tipo
Molina Jaramillo Mario Eduardo	-70,00	Venta
Molina Jaramillo Marilú del Cisne	-70,00	Venta
Dolores Jaramillo Arias	140,00	Compra

b. Transferencias realizadas el 13-10-2010:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	Valor \$ de Acciones Transferidas	Tipo
Molina Jaramillo Mario Eduardo	70,00	Compra
Molina Jaramillo Marilú del Cisne	70,00	Compra
Dolores Jaramillo Arias	-140,00	Venta



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

a. Transferencias realizadas el 02-02-2012:

<b>NOMBRE</b>	<b>Valor \$ de Acciones Transferidas</b>	<b>Tipo</b>
Molina Jaramillo Mercedes de Jesús	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Mario Eduardo	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Narcisa Guadalupe	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Dolores María	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Victor Manuel	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Guillermo Fidel	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Francisco Nikolai	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Tania Alexandra	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Marilú del Cisne	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Andrea	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Gladys Mariana	-10,00	Venta
Molina Jaramillo Maria Piedad	-10,00	Venta
Dolores Jaramillo Arias	120,00	Compra

Las transferencias realizadas el 02-02-2012, según lo reportado a la Institución, constan en el Libro de Acciones y Accionistas, sin embargo no constan, las cartas de transferencias firmadas por el cedente y cesionario. Al respecto, la Sra. Mercedes Molina manifestó que se ha procedido a revertir las acciones de los siguientes accionistas, y también han realizado las cartas de cesión de acciones con fecha del 30 de septiembre de 2014, soportando lo actuado el 02-02-2012, en virtud de la pérdida de las cartas de transferencias iniciales del 02-02-2012.

En la inspección se exhibieron las cartas de ratificación de las transferencias de 1 acción cada uno a favor de la Sra. Dolores Jaramillo Arias, por parte de los accionistas siguientes:

- Narcisa Molina Jaramillo ratifica la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos que mantenía en la Compañía MARPLANTIS S.A.
- Maria Piedad Molina Jaramillo ratifica la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos que mantenía en la Compañía MARPLANTIS S.A.

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

- Francisco Molina Jaramillo ratifica la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos que mantenía en la Compañía MARPLANTIS S.A.
- Mercedes Molina Jaramillo ratifica la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos que mantenía en la Compañía MARPLANTIS S.A.
- Gladys Molina Jaramillo ratifica la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos que mantenía en la Compañía MARPLANTIS S.A.
- Víctor Molina Jaramillo ratifica la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos que mantenía en la Compañía MARPLANTIS S.A.

Debo manifestar que el nuevo libro de acciones y accionistas exhibido, reemplaza al anterior, el mismo que fue anulado en virtud de la reposición por rectificación, aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 5-Marzo-2014, que en el literal "1", resuelve: "Conocer y resolver la autorización al Representante Legal para que rectifique el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía". "Se explica que en la carta de transferencia de fecha 30 de mayo de 2006 realizada por el Señor Mario Molina Córdova, hubo varios errores en cuanto atribución de las acciones que se transfirieron, por lo que se hace necesario que la presente Junta rectifique la atribución de las acciones que se han transferido."

El título No. 1 al 30 están anulados. A continuación se detallan los accionistas:

- a) El título No.31 contentivo de 11 acciones, propiedad de Gladys Molina Jaramillo por US\$110,00.
- b) El título No.32 contentivo de 7 acciones, propiedad de Maria Piedad Molina Jaramillo por US\$70,00.
- c) El título No.33 contentivo de 7 acciones, propiedad de Mercedes Molina Jaramillo por US\$70,00.
- d) El título No.34 contentivo de 7 acciones, propiedad de Guadalupe Molina Jaramillo por US\$70,00.
- e) El título No.35 contentivo de 7 acciones, propiedad de Dolores Molina Jaramillo por US\$70,00.
- f) El título No.36 contentivo de 7 acciones, propiedad de Tania Molina Jaramillo por US\$70,00.
- g) El título No.37 contentivo de 7 acciones, propiedad de Marilú Molina Jaramillo por US\$70,00.
- h) El título No.38 contentivo de 7 acciones, propiedad de Andrea Molina Jaramillo por US\$70,00.
- i) El título No.39 contentivo de 7 acciones, propiedad de Mario Molina Jaramillo por US\$70,00.
- j) El título No.40 contentivo de 7 acciones, propiedad de Víctor Molina Jaramillo por US\$70,00.
- k) El título No.41 contentivo de 7 acciones, propiedad de Guillermo Molina Jaramillo por US\$70,00.
- l) El título No.42 contentivo de 7 acciones, propiedad de Francisco Molina Jaramillo por US\$70,00.
- m) El título No.43 contentivo de 12 acciones, propiedad de Dolores Jaramillo Arias por US\$120,00. Consta el sello de anulado, en virtud de la Inspección de



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

control, se deja sin efecto las transferencias de acciones notificadas el 2 de febrero de 2012, se procede a anular el presente título y se emiten los títulos 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.

- n) El título No.44 contentivo de 1 acción, propiedad de Guillermo Molina Jaramillo por US\$10,00.
- o) El título No.45 contentivo de 1 acción, propiedad de Mario Molina Jaramillo por US\$10,00.
- p) El título No.46 contentivo de 1 acción, propiedad de Tania Molina Jaramillo por US\$10,00.
- q) El título No.47 contentivo de 1 acción, propiedad de Andrea Molina Jaramillo por US\$10,00.
- r) El título No.48 contentivo de 1 acción, propiedad de Dolores Molina Jaramillo por US\$10,00.
- s) El título No.49 contentivo de 1 acción, propiedad de Marilú Molina Jaramillo por US\$10,00.
- t) El título No.50 contentivo de 6 acciones, propiedad de Dolores Jaramillo Arias por US\$60,00.

De lo expuesto, con el reverso de las transferencias de acciones y las cartas de ratificación de la cesión de acciones, la distribución de las acciones del capital suscrito de US\$1.000,00 de la Compañía Marplantis, dividido en 100 acciones de US\$10,00 cada una, queda de la siguiente forma:

Nombre	No. de	Valor por	Capital	%
	Acciones	acción	Total	
Molina Jaramillo Andrea	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Dolores María	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Francisco Nikolai	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Gladys Mariana	11	\$ 10,00	\$ 110,00	11,00%
Molina Jaramillo Guillermo Fidel	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Maria Piedad	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Marilú del Cisne	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Mario Eduardo	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Mercedes de Jesús	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Narcisa Guadalupe	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Tania Alexandra	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Víctor Manuel Vicente	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Jaramillo Arias Dolores Humbelina	6	\$ 10,00	\$ 60,00	6,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>1000</b>	<b>100,00%</b>



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**INFORME SCV-INC-DNICAT-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

**2.5.2 Libro de Actas**

Fue proporcionado el libro de Actas de Junta General de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, donde se incluyen las siguientes actas:

- ✓ Acta de Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31/07/2007, donde se resuelve, lo siguiente:
  - Autorizar al Ing. Francisco Nikolai Molina Jaramillo a constituir primera hipoteca abierta, prohibición voluntaria de enajenar y anticresis a favor del Banco del Pacífico S.A. y de Banco del Pacífico (Panamá) sobre el bien inmueble compuesto de solar y villa signado con el número setenta y seis, de la manzana actual ciento treinta y cinco, conjunto habitacional Porto Velho de la Urbanización Puerto Azul, ubicado a la altura del kilómetro 10 de la carretera Guayaquil - Salinas, parroquia urbana Tarqui del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas para garantizar las obligaciones individuales o conjuntas, presentes o futuras directas e indirectas de la compañía MARPLANTIS S.A.
  
- ✓ Acta de Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21/12/2012. Se observa que en el Acta de Junta General no constan las firmas de 6 de los accionistas: Mario Molina Jaramillo; Guillermo Molina Jaramillo, Dolores Molina Jaramillo, Tania Molina Jaramillo, Marilú Molina Jaramillo y Andrea Molina Jaramillo. En la Junta se resuelve, entre otros, lo siguiente:
  - Sobre el aumento del capital autorizado y suscrito de la compañía, mediante emisión de nuevas acciones.
  - Sobre la constitución de un órgano administrador de la compañía, reemplazando la figura del comisario del estatuto social de la compañía.
  - Sobre la reforma de los estatutos sociales.
  - Designación a la Sra. Dolores Jaramillo Arias como Presidente y a la Señora Mercedes Molina Jaramillo como Gerente General
  - Autorización al Gerente General ha realizar el respectivo trámite.
  
- ✓ Acta de Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27/12/2012. Se observa que en el Acta de Junta General no constan las firmas de 6 de los accionistas: Mario Molina Jaramillo; Guillermo Molina Jaramillo, Dolores Molina Jaramillo, Tania Molina Jaramillo, Marilú Molina Jaramillo y Andrea Molina Jaramillo. En la Junta se resuelve, entre otros, lo siguiente:
  - Sobre el aumento del capital autorizado y suscrito de la compañía por emisión de nuevas acciones.
  - Sobre la constitución de un directorio como órgano administrador de la compañía
  - Sobre la reforma de los estatutos sociales
  - Designación a la Sra. Mercedes Molina Jaramillo como Gerente General
  - Sobre autorización al Gerente General para que realice el respectivo trámite.
  
- ✓ El Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 5 de marzo de 2014, realizada mediante convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo, en su edición del día lunes 24 de febrero de 2014, donde se indica que en la reunión se encontraba el 58% del capital suscrito y pagado de la compañía, donde se resuelve lo siguiente:
  - Conocer y resolver la autorización al Representante Legal para que rectifique el libro de acciones y accionistas de la compañía;
  - Ratificar el acta de Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero del 2012, por el cual se aprobó la conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al inicio del periodo de transición.

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

- Ratificar todos los actos y contratos como las actuaciones realizadas por el señor Francisco Molina Jaramillo como Gerente General de la compañía;
  - Conocer y resolver la ratificación de las designaciones de los representantes legales de la compañía desde la fundación hasta la actualidad.
  - Ratificar todos los actos y contratos como las actuaciones realizadas por la Sra. Mercedes de Jesús Molina Jaramillo como Gerente General de la compañía.
  - Ratificar la designación de los Comisarios de la compañía por los ejercicios económicos comprendidos entre los años 2003 al 2013;
  - Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los Estados Financieros del año 2013.
  - Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración
  - Conocer y resolver sobre la elección del auditor externo de la compañía para que se encargue de la revisión de los Estados Financieros del año 2014.
- ✓ El Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2014, realizada mediante convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo, en su edición del día 7 de marzo de 2014, donde se indica que en la reunión se encontraba el 58% del capital suscrito y pagado de la compañía, donde se resuelve lo siguiente:
- Conocer y resolver sobre la ratificación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012
  - Conocer y resolver sobre la ratificación del informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y dictar las resoluciones correspondan.
  - Conocer y resolver sobre la ratificación los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.
  - Conocer y resolver la ratificación del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
  - Conocer y resolver sobre la ratificación de la aprobación de los informes de comisario por los ejercicios correspondiente a los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
  - Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes de la administración de la compañía por los ejercicios económicos correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
  - Conocer y resolver sobre la ratificación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
  - Conocer y resolver la ratificación del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- ✓ El Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2014 donde se resuelve lo siguiente:
- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013.
  - Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico correspondiente al año 2013 y dictar las resoluciones que correspondan.
  - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAL.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

- Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013
- Conocer sobre el informe de auditoría externa del periodo 2013.

**2.6 Cumplimiento de Obligaciones:** A la fecha de elaboración del presente informe la Compañía Marplantis S.A. se encuentra al día en sus obligaciones.

### 3. CONCLUSIONES

De la inspección realizada a la compañía MARPLANTIS S.A., y de acuerdo a la revisión realizada a la información Societaria que fue proporcionada, procedo a informar lo siguiente:

3.1 De la revisión efectuada al libro de Acciones y Accionistas, se deja constancia que se han registrado un reverso en el Libro de acciones y accionistas, de la transferencia notificada a la Institución el 2-02-2012, así como se han presentado las cartas de transferencia de acciones ratificando la cesión realizada en fecha del 2-02-2012, firmada por los cedentes y cesionarios.

De lo analizado en el presente informe, con el reverso de las transferencias de acciones y las cartas de ratificación de la cesión de acciones, la distribución de las acciones del capital suscrito de US\$1.000,00 de la Compañía Marplantis S.A., dividido en 100 acciones de US\$10,00 cada una, queda de la siguiente forma:

Nombre	No. de	Valor por	Capital	%
	Acciones	acción	Total	
Molina Jaramillo Andrea	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Dolores María	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Francisco Nikolai	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Gladys Mariana	11	\$ 10,00	\$ 110,00	11,00%
Molina Jaramillo Guillermo Fidel	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Maria Piedad	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Marilú del Cisne	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Mario Eduardo	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Mercedes de Jesús	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Narcisa Guadalupe	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Tania Alexandra	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Víctor Manuel Vicente	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Jaramillo Arias Dolores Humbelina	6	\$ 10,00	\$ 60,00	6,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>1000</b>	<b>100,00%</b>

De lo expuesto, lo reportado en la base de datos de la Institución no coincide con lo revisado en la inspección de control, en virtud del reverso de transferencias de acciones del 02.02.2012.



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

**INFORME SCV-INC-DNICAI-SAI.2014.0604  
MARPLANTIS S.A.**

#### **4. RECOMENDACIÓN**

- 4.1 Notificar a la Subdirección de Registro de Sociedades las conclusiones del presente informe.

  
AGZ./LEE  
29/10/2014  
Exp.114170  
Trámites: 52768-0

Compañía: MARPLANTIS S.A  
Expediente: 114170  
TRÁMITE: 52768-14

Mediante la solicitud del usuario recibida en la Institución el 15.10.2014 según el Trámite antes mencionado, se requiere tomar nota en la base de datos, en virtud de lo expuesto en el Memorando No. SCV-INC-DNICAI-2014-1342-M emitido por la DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN CONTROL, AUDITORIA E INTERVENCIÓN.

Es por ello que se adjunta Informe de Control No. SCV-INC-DNICAI-SAI-2014.604.

Luisa Grijalva Figueroa  
Registro de Sociedades

  
\_\_\_\_\_

Ab. Mónica González Colamarco  
Subdirectora de Registro de Sociedades  
INTENDENTE / DIRECTOR / JEFE

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

10.11.2014  
FECHA

ASIGNACION DE ANALISTA DE INFORMATICA:

ANALISTA	FIRMA DIRECTOR DTIC	FECHA
SOLUCION PROPUESTA:		
.....		
.....		
FIRMA ANALISTA DE INFORMATICA	FECHA	

SOLUCION PROPUESTA:

.....  
.....

FIRMA ANALISTA DE INFORMATICA

FECHA

INFORME DE EJECUCION:

FECHA DE EJECUCION: .....

REGISTROS AFECTADOS: .....

OBSERVACIONES:  
.....

FIRMA DE ANALISTA DE BASE DE DATOS

FIRMA DE ANALISTA DE INFORMATICA

2014 10 / 10 So.  
9633



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**INFORME COMPAÑÍA EXP. 114170  
MARPLANTIS S.A.**  
Guayaquil, 21 de julio de 2016

**PARA:** Ab. Walter Morquecho Landivar  
**SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE SOCIEDADES**

**ASUNTO:** AFECTACION A LA BASE SE DATOS No. 184 de 10/11/2014

**REFERENCIA:** Memorando No. SCV-INC-DNICA1-2014-1342-M de 29.10.2014

En atención a su petición verbal, habiéndose revisado el trámite, cumplo con informarle lo siguiente:

**REVISIÓN:**

Con fecha 15.10.2014 mediante el trámite No. 52768, la Gerente General de la Compañía MARPLANTIS S.A., señora Mercedes Molina Jaramillo, remite comunicación indicando que ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de su representada, seis reversos de transferencias de acciones contenidas en el Título de Acción No. 43 que fueron notificadas a esta Superintendencia el 02 de febrero de 2012.

Imagen Oficio trámite No. 52768

**Mercedes Molina Jaramillo**, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **MARPLANTIS S.A.**, a usted comunico que con fecha de hoy, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, el **reverso de la transferencia** de las acciones notificadas a la Intendencia de Compañías, el 02 de febrero del 2012, de las siguientes personas:

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de señor **Guillermo Molina Jaramillo**, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción numero 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor del señor **Guillermo Molina Jaramillo**, la acción número 95.

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de señor **Mario Molina Jaramillo**, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción numero 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor del señor **Mario Molina Jaramillo**, la acción número 96.

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de la señora **Tania Molina Jaramillo**, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción numero 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor de la señora **Tania Molina Jaramillo**, la acción número 97.

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora **Dolores Jaramillo Arias**, a favor de la señora **Andrea Molina Jaramillo**, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción numero 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor de la señora **Andrea Molina Jaramillo**, la acción número 98.





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora Dolores Jaramillo Arias, a favor de la señora Dolores Molina Jaramillo, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción número 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor de la señora Dolores Molina Jaramillo, la acción número 99.

El reverso de la transferencia de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00), de propiedad de la señora Dolores Jaramillo Arias, a favor de la señora Marilú Molina Jaramillo, la cual se encontraba contenida en el Título de Acción número N° 43, desde la acción número 0089 hasta la 100 (inclusive), y que por efecto de este reverso, se transfiere a favor de la señora Marilú Tania Molina Jaramillo, la acción número 100.

Como consecuencia de esta transferencia de acciones, se ha procedido a anular los Títulos y en su lugar emitir los que correspondan.

Lo que comunico a Usted para los fines de ley.

  
Mercedes Molina Jaramillo  
GERENTE GENERAL

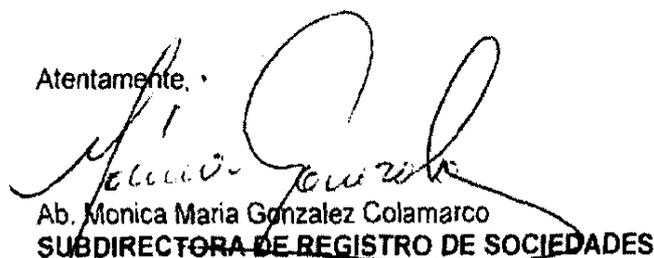
Con la finalidad de atender éste trámite, la abogada Mónica González, ex Subdirectora de Registro de Sociedades, remitió al Director Nacional de Control, Mgs Jorge Hannibal Zavala Vela, el Memorando No. SCV-SG-SRS-2014-318-M de fecha 22.10.2014 mediante el cual se solicita realizar una inspección a los libros sociales de la compañía, referente a la reversión de las transferencias realizadas por la representante legal con fecha 14 de octubre de 2014.

Imagen Memorando No. SCV-SG-SRS-2014-318-M de fecha 22.10.2014

Con la finalidad de atender el trámite No. 52768, recibido en esta Institución el 15.10.2014, relacionado con la compañía antes mencionada en el asunto con expediente No. 114170, me permito solicitarle se disponga a quien corresponda, realizar una inspección a los libros sociales de la compañía en virtud de lo requerido en la solicitud anexa; referente a la reversión de la transferencia de acciones realizada, de fecha 02.02.2012.

Agradeciendo la atención y respuesta que le dé a la presente solicitud.

Atentamente,

  
Ab. Monica Maria Gonzalez Colamarco  
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

En atención a lo solicitado por la abogada Mónica González, el Mgs. Jorge Zavala Vela, Director Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, mediante el Memorando SCV-INC-DNICAI-2014-1342-M de fecha 29.10.2014, remitió las conclusiones del Informe de Control No. SCV-INC-DNICAI-SAI-2014-0604 de fecha 29 de Octubre de 2014.

Imagen Memorando SCV-INC-DNICAI-2014-1342-M de fecha 29.10.2014

En atención al Memorando nro.: SCV-SG-SRS-2014-318-M del 22.10.2014, donde se solicita realizar una inspección a los libros sociales de la compañía MARPLANTIS S.A., referente a la reversión de la transferencia de acciones realizadas el 02.02.2012, se realizó el Informe de Control No. SCV-INC-DNICAI-SAI-2014-0604 de 29 de Octubre de 2014 del cual se extrae lo siguiente:

**\*3. CONCLUSIONES**

De la inspección realizada a la compañía MARPLANTIS S.A., y de acuerdo a la revisión realizada a la Información Societaria que fue proporcionada, procedo a informar lo siguiente:

3.1 De la revisión efectuada al libro de Acciones y Accionistas, se deja constancia que se han registrado un reverso en el Libro de acciones y accionistas, de la transferencia notificada a la Institución el 2-02-2012, así como se han presentado las cartas de transferencia de acciones ratificando la cesión realizada en fecha del 2-02-2012, firmada por los cedentes y cesionarios.

De lo analizado en el presente informe, con el reverso de las transferencias de acciones y las cartas de ratificación de la cesión de acciones, la distribución de las acciones del capital suscrito de US\$1.000,00 de la Compañía Marplantis S.A., dividido en 100 acciones de US\$10,00 cada una, queda de la siguiente forma:

Miembro	No. de Acciones	Valor por acción	Capital Total	%
Molina Jaramillo Andrea	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Dolores María	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Francisco Mholer	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Gladys Mariana	11	\$ 10,00	\$ 110,00	11,00%
Molina Jaramillo Guillermo Fidel	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo María Piedad	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo María del Carmen	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Mario Eduardo	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Mercedes de Jesús	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Marcia Guadalupe	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Molina Jaramillo Tania Alexandra	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
Molina Jaramillo Víctor Manuel Vicente	7	\$ 10,00	\$ 70,00	7,00%
Jaramillo Arias Dolores Humbelina	8	\$ 10,00	\$ 80,00	8,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>1000</b>	<b>100,00%</b>

REGISTRO DE COMPAÑÍAS  
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES  
Mónica González  
la Scheelje  
MAYO 2014

Memorando nro.: SCV-INC-DNICAI-2014-1342-M

Guayaquil, 29 de Octubre de 2014

De lo expuesto, lo reportado en la base de datos de la Institución no coincide con lo revisado en la inspección de control, en virtud del reverso de transferencias de acciones del 02.02.2012.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Mgs. Jorge Zavala Vela

Referencias

Expediente: 114170  
Trámite: 52788-0.

Anexo: Informe de Control No. SCV-INC-DNICAI-SAI-2014-0604 de 2014.10.29



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Con fecha 10.11.2014 mediante el formulario de Afectación a la Base de Datos No. 184, la abogada Mónica González en calidad de Subdirectora de Registro de Sociedades, solicitó a la Dirección Nacional de Tecnología que se sirva tomar nota en la base de datos en virtud de lo expuesto en el Memorando SCV-INC-DNICAI-2014-1342-M emitido por la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención, adjuntando además el Informe de Control No. SCV-INC-DNICAI-SAI-2014-604 de fecha 29.10.2014.

FORMULARIO DE AFECTACION DE BD

REQUERIMIENTO No

184

**Compañía:** MARPLANTIS S.A  
**Expediente:** 114170  
**TRÁMITE:** 52768-14

**Mediante la solicitud del usuario recibida en la Institución el 15.10.2014 según el Trámite antes mencionado, se requiere tomar nota en la base de datos, en virtud de lo expuesto en el Memorando No. SCV-INC-DNICAI-2014-1342-M emitido por la DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN CONTROL, AUDITORIA E INTERVENCIÓN.**

**Es por ello que se adjunta Informe de Control No. SCV-INC-DNICAI-SAI-2014.604.**

Luisa Grijalva Figueroa  
Registro de Sociedades

Ab. Mónica González Colamarco  
Subdirectora de Registro de Sociedades  
INTENDENTE / DIRECTOR / JEFE

  
FIRMA

10.11.2014  
FECHA

2014-11-10  
9633

He revisado la base de datos y no consta realizado ningún tipo de modificación al registro de transferencia realizado con fecha 28.02.2012 por el Ex Servidor Christian Alache, ya que dicho registro guarda relación con la notificación realizada mediante el Trámite No. 10154 del 24/02/2012.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
**SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Registro de transferencia realizado con fecha 28.02.2012 por el Ex Servidor Christian Alache

NOTIFICACIÓN  
CORRESPONDIENTE TRANSFERENCIA DE ACCIONES  
A:

**EXPEDIENTE:** 114170  
**NOMBRE:** MARPLANTIS S.A.

DATOS DE REGISTRO:

**FUNCIONARIO:** calache **FECHA DE INGRESO:** 28/02/2012 10:52:32

OBSERVACIÓN:  
Transferencia de acciones --> TRAMITE: 10154 DEL 24/02/2012

KARDEX DE SOCIOS O ACCIONISTAS:

NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	TRANSACCION	TIPO INVERSION	VALOR	FECHA EN LIBROS
1	0914394879	MOLINA JARAMILLO ANDREA	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
2	0701525990	MOLINA JARAMILLO DOLORES MARIA	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
3	0911668697	MOLINA JARAMILLO FRANCISCO NIKOLAI	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
4	0700828239	MOLINA JARAMILLO GLADYS MARIANA	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
5	0910496488	MOLINA JARAMILLO GUILLERMO FIDEL	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
6	0700869662	MOLINA JARAMILLO MARIA PIEDAD	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
7	0913554705	MOLINA JARAMILLO MARILU DEL CISNE	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
8	0701288276	MOLINA JARAMILLO MARIO EDUARDO	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
9	0700965486	MOLINA JARAMILLO MERCEDES DE JESUS	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
10	0906684097	MOLINA JARAMILLO NARCISA GUADALUPE	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
11	0913301057	MOLINA JARAMILLO TANIA ALEXANDRA	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
12	0701891962	MOLINA JARAMILLO VICTOR MANUEL VICENTE	VENTA	NACIONAL	-10,0000	
13	0700423445	JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBELINA	COMPRA	NACIONAL	120,0000	
TOTAL:					0,0000	

DETALLE DE MOVIMIENTOS:

La compañía MARPLANTIS S.A. se constituyó con un capital suscrito de \$1.000,00 dividido cien acciones ordinarias y nominativas de \$10,00 cada una y con un capital autorizado de \$2.000,00.

Posterior a ello, mediante un aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado acordado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015, Protocolizada el 02.04.2015 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 07.04.2015 proceden a aumentar \$1.000,00 más con lo que su nuevo capital suscrito es de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en doscientas acciones



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**  
**SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ordinarias y nominativas de diez dólares cada una (en el acta de la Junta que acordó el aumento de capital suscrito dentro del capital autorizado, ya consta el cuadro de accionistas considerando la reversa de acciones indicada por la representante legal).

La nómina de accionistas que consta actualmente en nuestra base de datos es:

EXPEDIENTE: 114170

NOMBRE: MARPLANTIS S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 2.000,000<sub>0</sub>

NO	IDENTIFICACION	TIPO IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	RESTRICION
1	0700423445	CÉDULA	JARAMILLO ARIAS DOLORES HUMBELINA	ECUADOR	NACIONAL	120,0000	
2	0914394879	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO ANDREA	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
3	0701525990	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO DOLORES MARIA	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
4	0911668697	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO FRANCISCO NIKOLAI	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
5	0700828239	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO GLADYS MARIANA	ECUADOR	NACIONAL	1.110,0000	
6	0910496488	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO GUILLERMO FIDEL	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
7	0700869662	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO MARIA PIEDAD	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
8	0913554705	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO MARILU DEL CISNE	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
9	0701288276	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO MARIO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
10	0700965486	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO MERCEDES DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
11	0906684097	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO NARCISA GUADALUPE	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
12	0913301057	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO TANIA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
13	0701891962	CÉDULA	MOLINA JARAMILLO VICTOR MANUEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	

TOTAL (USD \$): 2.000,0000



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO DE SOCIEDADES**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**DISPOSICIONES LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSFERENCIAS  
DE ACCIONES Y DE PARTICIPACIONES:**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías; serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes y, el Art. 189 ibídem señala que la transferencia del dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas. Esta inscripción se efectuará válidamente con la sola firma del representante legal de la compañía, a la presentación y entrega de una comunicación firmada conjuntamente por cedente y cesionario; o de comunicaciones separadas suscritas por cada uno de ellos, que den a conocer la transferencia; o del título objeto de la cesión. Dichas comunicaciones o el título, según fuere del caso, se archivarán en la compañía. De haberse optado por la presentación y entrega del título objeto de la cesión, éste será anulado y en su lugar se emitirá un nuevo título a nombre del adquirente (...).

De lo antes señalado se entiende que en orden cronológico y en cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, el representante legal de las sociedades sujetas al control y vigilancia de esta Superintendencia, notificará a esta institución las transferencias de acciones o de participaciones que ya registraron en los libros correspondientes una vez que recibieron la comunicación firmada conjuntamente por cedente y cesionario; o de comunicaciones separadas suscritas por cada uno de ellos, que den a conocer la transferencia; o del título objeto de la cesión, o de la escritura pública de cesión de participaciones con las formalidades constantes en el artículo 113 de la Ley de Compañías para los casos de las compañías de responsabilidad limitada y, estos documentos de soporte se archivarán en la compañía (este tipo de notificaciones actualmente se realizan a través de nuestro portal web).

En este caso en particular, según lo observado en el Informe de Control No. SCV-INC-DNICAI-SAI-2014-604 de fecha 29.10.2014 pagina 8 y 9, las cartas de transferencias firmadas por cedentes y cesionarios y que soportaban el registro realizado con fecha 02.02.2012 se perdieron y, que con fecha 30.09.2014 soportando lo actuado con fecha 02.02.2012 realizaron nuevas cartas de cesión ratificando las transferencias para seis de las doce notificaciones (reversaron las seis transferencias que no ratificaron).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Ab. Ibeth Veloz Bentez  
Especialista de Registro de Sociedades 1